

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/Conf.29/L.5/Add.1
Diciembre de 1967

ORIGINAL: ESPAÑOL

REUNION SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA INTEGRACION REGIONAL
DE LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO

Organizada por la Comisión Económica para América Latina

Guatemala, 23 al 28 de octubre de 1967

NOTA SOBRE LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN AMERICA LATINA

- Anexo -

Consulta a organismos internacionales: Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Organización Internacional del Trabajo (OIT).

1. Introduction
The purpose of this study is to investigate the effects of various factors on the growth and development of the human body. The study focuses on the relationship between nutrition, physical activity, and overall health. The research is conducted over a period of 12 months, involving a group of 50 participants from diverse backgrounds. The primary objective is to determine how these factors influence the rate of growth and the final adult body composition. The study is structured into several sections: a literature review, a methodology section, a results section, and a conclusion. The literature review provides a comprehensive overview of existing research on the topic, highlighting the importance of a balanced diet and regular exercise for optimal growth. The methodology section details the experimental design, including the selection of participants, the data collection methods, and the statistical analysis used. The results section presents the findings of the study, showing a significant positive correlation between proper nutrition and physical activity, and the resulting growth and development. The conclusion summarizes the key findings and offers practical recommendations for promoting healthy growth and development in children and adolescents.

2. Methodology
The study employed a longitudinal design, tracking the growth and development of participants over time. Data was collected through a combination of anthropometric measurements, dietary surveys, and physical activity logs. The participants were divided into three groups: a control group, a nutrition intervention group, and a physical activity intervention group. The control group received no specific interventions, while the other two groups received structured programs designed to improve their nutritional intake and physical activity levels. The data was analyzed using statistical methods to compare the growth rates and body composition changes between the groups.

3. Results
The study found that participants in the nutrition and physical activity intervention groups showed significantly greater growth and development compared to the control group. The intervention groups achieved higher final body heights and lean body mass, indicating improved growth and muscle development. The results also showed that the combination of proper nutrition and regular physical activity led to a more favorable body composition, with a higher percentage of lean mass and a lower percentage of body fat. These findings suggest that a holistic approach to health, focusing on both diet and exercise, is essential for promoting optimal growth and development in children and adolescents.

Nota explicativa

El Seminario sobre la Pequeña Industria en América Latina, que se realizó a fines de 1966 en la ciudad de Quito, solicitó de la Comisión Económica para América Latina y el Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas la realización de un estudio sobre las modalidades y características que debería tener un centro regional o una organización para el desarrollo de la pequeña industria, y que para ello "recabarán la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Organización Internacional del Trabajo, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y de la Organización de los Estados Americanos". Para cumplir estas recomendaciones, la Comisión Económica para América Latina y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial prepararon el documento "Nota sobre la cooperación internacional para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina", en el cual se indican distintas formas de colaboración internacional en relación con la iniciativa de crear una organización regional para el fomento y desarrollo de la pequeña industria.

Con fecha 6 de septiembre último la Secretaría de la CEPAL envió a los organismos anteriormente mencionados el documento "Nota sobre la cooperación internacional para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina" y les solicitó sus comentarios y sugerencias sobre el documento y en particular con relación a la iniciativa misma de crear una organización para fomentar el desarrollo de la pequeña industria; y las posibilidades del organismo para participar o colaborar en la creación y funcionamiento de una organización de esta especie.

Las respuestas de los organismos consultados se dan a conocer a continuación.

Por último, se incluye en el presente Anexo la Resolución N° 8, sobre "creación de un centro regional para el desarrollo de la pequeña industria, aprobada en la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, realizada en la ciudad de Guatemala entre el 23 y 28 de octubre último.

/Organización de

Organización de los Estados Americanos

Señor Secretario Ejecutivo:

En ausencia del Secretario General tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta del 6 de septiembre en la cual se nos informa sobre la iniciativa de crear una organización regional para el fomento y desarrollo de la pequeña industria. Cumpliendo con su requerimiento de comentarios y sugerencias sobre el documento adjunto a la carta y las posibilidades de colaboración de esta Organización en las actividades de la nueva entidad, me permito manifestar lo siguiente.

Consideramos que, en principio, la realización de un esfuerzo coordinado que ataque los problemas de la pequeña industria latinoamericana en su conjunto contribuiría en forma efectiva a la solución de los principales problemas que la afectan.

Coincidimos en que es necesario brindar a los pequeños establecimientos industriales la oportunidad de hacer uso de estímulos y recursos crediticios internos y externos que los países otorgan a la industria en general, así como de la asistencia técnica y las posibilidades de capacitación que las instituciones nacionales y regionales ponen a disposición de los industriales, tanto de sus propios recursos como de los de las organizaciones internacionales. Estas posibilidades no son aprovechadas en la medida suficiente por la pequeña industria debido principalmente a las dificultades de acceso a la información necesaria y a la falta de preparación de sus empresarios. También estamos de acuerdo en la necesidad de que se haga un mayor uso de las posibilidades de subcontratación y en que se desarrollen conglomerados industriales.

Creemos que los recursos del centro cuya creación se ha sugerido serían eficientemente aprovechados si se pone especial énfasis en atacar problemas como el de la desocupación. Esto podría lograrse dando prioridad a aquellas pequeñas industrias que directa o indirectamente contribuyan a una mayor utilización de mano de obra, como podrían ser las que elaboran alimentos, bebidas y muebles de madera, que inducen una mayor ocupación en los sectores agropecuario y forestal, o las que emplean una elevada proporción de mano de obra en su propio proceso de transformación, como sería el caso de las industrias del vestido, del calzado y

/algunas otras.

algunas otras.

Las actividades existentes en esta Organización que tienen relación con las tareas del nuevo organismo son:

1. Programa de asistencia técnica directa, que prevee servicios de especialistas por períodos de corta duración, en campos de especialización que ejercen influencia sobre el desarrollo económico-social de los estados miembros.
2. Programa de asistencia técnica del Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo, para colaborar en las tareas de planificación y formulación de proyectos específicos de los distintos países.
3. Programa Especial de Capacitación, de adiestramiento mediante cursos intensivos de carácter práctico para científicos, profesionales, y técnicos de los países miembros, con vistas al desarrollo económico-social. A este programa contribuyen países extracontinentales.
4. Programa de Cooperación Técnica, que contribuye al desarrollo económico-social mediante el adiestramiento técnico a nivel avanzado. Por este programa se cuenta con centros de estudios en los países miembros en el campo de la capacitación avanzada, investigación y tecnología.
5. Programa regular de becas.
6. Programa de proyectos Integrados de Cooperación Técnica, por medio del cual colaboran los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC) del OECD, en el campo de la cooperación técnica. Por este programa se otorga asistencia técnica, asesoría y adiestramiento de personal en distintos campos, incluido el desarrollo industrial.

Una vez que los campos de actividad de la nueva institución estuvieran definidos, esta Organización Consideraría la posibilidad de prestar todo el apoyo que sus recursos permitieran mediante la coordinación de sus propios programas de difusión, asistencia técnica y capacitación, con los programas del nuevo centro. También podrían coordinarse las actividades del centro propuesto con los programas de trabajo de los departamentos de esta Secretaría cuyas actividades están relacionadas con los problemas de la pequeña industria.

Aprovecho esta ocasión para expresar a usted el testimonio de mi mayor consideración.

William Sanders
Secretario General Adjunto

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Señor Secretario Ejecutivo:

Recibí instrucciones del Director General para acusar recibo y agradecer su carta del 1° de septiembre de 1967 en la que nos envía una nota sobre la cooperación internacional para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina, junto con el Informe del Seminario sobre la pequeña industria en América Latina, realizado en Quito en 1966.

Estos documentos han sido revisados con gran interés por parte de los departamentos correspondientes de esta Secretaría. Creemos que el Seminario antes mencionado se refiere a uno de los requerimientos más importantes de la región latinoamericana y de los países en desarrollo en general, y que no se puede enfatizar lo suficiente la importancia de desarrollar la pequeña industria en estas áreas del mundo.

Nos han solicitado nuestra opinión sobre el posible establecimiento de un centro para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina. Si las agencias más directamente relacionadas con esta materia, favorecen la creación de una organización como la que se propone, nos será muy grato cooperar en este asunto. Estamos de acuerdo con el párrafo 31 del Informe que se refiere al papel económico y social de la pequeña industria. Puede desempeñar un importante papel para reducir las disparidades regionales, especialmente en las áreas rurales, donde proporciona oportunidades de empleo en los casos de ausentismo escolar y de adultos entrenados a través de programas de alfabetización funcionales. Además, permite introducir tecnología intermedia relacionada con el medio social y económico, siguiendo una recomendación de la Conferencia de Unesco sobre la aplicación de ciencia y tecnología en el desarrollo de América Latina, realizado en conjunto con CEPAL en 1965. La recomendación establecía que "los mercados pequeños, tanto nacionales como extranjeros, dificultaba, en muchos países, el aprovechamiento de las ventajas y beneficios de la gran industria". Se puso mayor énfasis en la necesidad de descentralizar la industria. La selección de las mejores técnicas para la pequeña industria y su adaptación a las condiciones locales haría necesario, como es sabido, la intensificación de la ciencia y tecnología aplicada, y aumentar los esfuerzos para incrementar la infraestructura científica y tecnológica en América Latina - un problema de especial interés para la Unesco.

/Sin considerar

Sin considerar la forma que podría tener esta organización, la Unesco podría prestar su colaboración en el campo de investigación y preparación. En cuanto a la investigación, la Unesco podría cooperar en la creación de institutos de investigación, y en estudios que permitieran establecer la naturaleza y potencial de los recursos locales. En cuanto a la capacitación, se podrían organizar cursos para técnicos e ingenieros, tanto de corta como de larga duración. La sugerencia para establecer cursos de 4 meses para "empresarios" parece buena y debe ser fomentada. También podrían ser útiles los cursos de un mes, como los que está organizando la Unesco en el Centro Turín para Ingenieros (por supuesto éstos en un campo diferente), y podríamos colaborar en la organización de cursos en el mismo Centro Turín.

Esperando que estén de acuerdo con nuestras sugerencias, quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente,

Alfonso de Silva

Director Interino

Oficina de Relaciones con Organizaciones
Internacionales y Programas

Banco Interamericano de Desarrollo

Señor Secretario Ejecutivo:

Por la presente nos es grato acusar recibo de su nota del 6 de septiembre último, dirigida al Presidente del Banco, mediante la cual somete a nuestra consideración el documento "Nota sobre la cooperación internacional para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina", preparado por la Comisión Económica para América Latina y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, según lo solicitado a estos organismos por el Seminario sobre la Pequeña Industria en América Latina, realizado a fines del año pasado en la ciudad de Quito.

Al respecto, y conscientes de que para este fin se ha recabado la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y de otros organismos internacionales, nos complace verificar que las normas generales para la creación de un organismo de fomento a la pequeña industria en la región, preparadas por la CEPAL, están en línea con las recomendaciones emanadas de dicho Seminario.

Dado que este tema está incluido en la agenda de la reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, que se realizará en la ciudad de Guatemala a partir del 23 de octubre próximo, creemos conveniente esperar las recomendaciones que surjan de dicha reunión, a fin de emitir nuestros comentarios y sugerencias respecto a la organización y posible participación o colaboración en la creación y funcionamiento de un organismo de este tipo.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente,

José C. Cárdenas
Asesor de Integración

Oficina Internacional del Trabajo

Señor Secretario Ejecutivo:

Agradecemos su carta del 1 de septiembre de 1967, referente a una proposición para la creación de una organización o centro regional para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina.

Los diversos departamentos de la Oficina Internacional del Trabajo que tienen programas relacionados con el sector de la pequeña industria, están estudiando con mucho interés esta proposición. En vista de la importancia de este proyecto, deseamos hacerles llegar nuestros comentarios sobre la nota que han preparado en conjunto con UNIDO para ser enviada a los gobiernos y para ser presentada a la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, que se celebrará en Guatemala del 23 al 28 de octubre de 1967.

Estos comentarios serán enviados a más tardar, el 5 de octubre, y agradeceremos su distribución en la forma de un anexo a la Nota, como ustedes lo han sugerido.

Saluda atentamente a ustedes,

por el Director General:

Alfonso Crespo
Jefe de Organizaciones Internacionales

COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN AMERICA LATINA

Introducción

1. La Oficina Internacional del Trabajo ve con satisfacción la propuesta de crear un organismo o instituto regional para la pequeña industria en América Latina, y tendrá sumo agrado en contribuir con su experiencia mundial en esta materia a la realización de un proyecto de esta índole, la OIT formulará comentarios de fondo y hará sugerencias concretas respecto a la forma que podría tomar su contribución, una vez que la concepción básica haya sido aprobada por los gobiernos y que se formulen planes detallados. En esta nota sólo se expresarán algunas observaciones generales sobre los documentos en consideración y sobre los problemas generales que ellos plantean.^{1/} Los párrafos 2 a 7 se refieren a la definición y alcance de la pequeña industria; los párrafos 8 a 10 tratan de las características de las pequeñas empresas industriales, y los párrafos 11 a 14 se refieren al programa de investigación y capacitación que se ha sugerido para un instituto regional.

Definiciones de la pequeña industria

2. Al parecer, hay alguna incertidumbre respecto a lo que abarca exactamente el término "pequeña industria". A veces se utiliza de modo genérico para describir todas las actividades manufactureras que se efectúan en establecimientos pequeños. Otras veces su alcance se restringe a las empresas fabriles pequeñas que utilizan métodos y maquinaria modernos, excluyendo a las actividades manufactureras que se realizan en el hogar (industrias domésticas) o en talleres pequeños (industrias de artesanía). Admitiendo que es preciso hacer algunas distinciones entre los diversos tipos de empresas de este sector, que dista mucho de ser homogéneo, para evitar confusiones convendría mantener la primera acepción del término, que es más amplia: la pequeña industria abarcaría entonces todas clases y tipos de establecimientos manufactureros (CIIU 2-3) cuya escala de operaciones sea relativamente pequeña.

^{1/} Naciones Unidas, CEPAL, Nota sobre la cooperación internacional para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina (ST/ECLA/Conf.29/L.5), 1967, e Informe del Seminario sobre la Pequeña Industria en América Latina (E/CN.12/763), 11 de abril de 1967.

3. Dentro de la pequeña industria pueden hacerse otras distinciones: por ejemplo, según el lugar de trabajo (fábrica, taller u hogar); el tipo de tecnología empleada (artesanía, técnicas con mucha densidad de mano de obra, tradicionales, modernas, mecanizadas y con mucha densidad de capital; el proceso de fabricación (por pedidos, por lotes, producción en serie, producción en cadena); régimen de propiedad (empresa privada, sociedad de personas, compañía limitada, cooperativa, empresa estatal) y rama de industria (alimentos, cuero, industria mecánica, etc.).
4. El problema no es sólo de semántica. Pueden darse tres argumentos principales para apoyar esta interpretación:
 - a) Las distintas subcategorías indicadas antes no son compartimientos estancos que puedan separarse fácilmente en las estadísticas censales. En la práctica, existen duplicaciones parciales entre categorías. Por ejemplo, los talleres de artesanos no siempre utilizan técnicas tradicionales, poca densidad de capital y mano de obra con productividad baja. Hoy se ejecutan muchas operaciones modernas y muy productivas en pequeños talleres especializados (por ejemplo, la rectificación de cigüeñales en el sector de las reparaciones de automóviles); hasta las empresas domésticas pueden ser parte de la industria moderna, como lo es la manufactura y montaje de partes de relojes. Las artesanías pueden ser producto del talento individual, de gran valor estético, o sólo artículos prácticos que se fabrican a mano por falta de capital para utilizar procedimientos más eficientes. Tampoco la producción fabril implica necesariamente el uso de las técnicas o métodos de administración más modernos. Se ha observado que en América Latina "también entre las actividades de la industria fabril se registran productividades de muy distinto nivel. Junto a fábricas modernas que se instalan siguiendo sistemas de producción y de organización similares a las europeas y a las de los Estados Unidos, subsisten establecimientos medianos y pequeños que no cambian su organización ni mejoran su grado de eficiencia a pesar del largo tiempo transcurrido desde su fundación. Así, por ejemplo, en Chile se comprobaban diferencias de 7 a 1 en la producción por obrero año en el ramo de la tejeduría de algodón y de 3.2 a 1 en el de la lana".^{2/}

^{2/} "Los cambios estructurales del empleo en el desarrollo económico de América Latina", Boletín Económico de América Latina, vol. X, N° 2 (octubre de 1965), p. 178.

b) Los programas de desarrollo de la pequeña industria pueden tener varios objetivos: crean oportunidades de empleo, proporcionan bienes y servicios complementarios para la gran industria y para otros sectores de la economía, distribuir la riqueza con más equidad entre el medio urbano y el rural, mejoran las condiciones de trabajo y remuneraciones de las ocupaciones tradicionales, desarrollan una clase empresarial y directiva, etc. Todo el sector puede contribuir a alcanzar estos objetivos: sería un error de política y de hecho centrar la atención exclusivamente en las empresas fabriles modernas, desestimando las industrias domésticas y artesanales, que pueden contribuir considerablemente a alcanzar las metas de empleo y sociales de la política de desarrollo.

c) Es probable que los segmentos constituidos por las industrias domésticas y artesanales y por pequeñas fábricas "anticuadas" sean los que más necesiten y mejor puedan aprovechar la ayuda que para desarrollarse prestan las instituciones gubernamentales. En cambio las fábricas pequeñas que utilizan técnicas avanzadas y están dirigidas por empresarios energicos e independientes, son las que menos suelen apoyarse en la ayuda de fuera.

5. Si se acepta que todas las pequeñas empresas industriales, partiendo desde la unipersonal, deben considerarse parte de la pequeña industria, subsiste el problema de determinar el límite entre este sector y el de las empresas medianas o grandes. Al parecer, en el Seminario de Quito no se formularon conclusiones definitivas sobre este punto. Se han adelantado varios criterios para determinar escalas de tamaño relativo (valor agregado, número de empleados y capital invertido) pero no se ha sugerido una línea divisoria, aunque las cifras que se citan para la región en su conjunto se han basado necesariamente en algún criterio cuantitativo específico, que sólo puede haber sido arbitrario.

6. Estas cifras confirman que el criterio adoptado es indebidamente estrecho. Se dice que en 1960 la pequeña industria de la región empleó en total un millón y medio de personas, o sea, que proporcionó 16 por ciento del empleo total en la industria. Estos datos parecen referirse sólo a los establecimientos fabriles con menos de 100 obreros, pues si se consideran también los trabajadores artesanales y de las industrias domésticas, el total de personas empleadas en pequeños establecimientos industriales se elevaría a más de 6 millones, de casi 9 800 000

que ocupa la industria manufacturera en su conjunto. ^{3/}

7. El número de obreros por establecimiento es la medida más conveniente, aunque sólo sea porque se registra en todos los censos y porque merece más confianza que las cifras respecto a la inversión de capital y la cifra de negocios. El número de 100 obreros también parece una línea divisoria aceptable entre las empresas pequeñas y medianas, ya que guarda relación con un aspecto cualitativo importante de las firmas pequeñas: la ausencia de una dirección especializada. En los países en desarrollo, la empresa familiar típica con menos de 100 trabajadores está dirigida generalmente por un empresario-administrador, ayudado por uno o dos supervisores de talleres y un contador en las labores de oficina.

Características de la industria en pequeña escala

8. La descripción de las características de las empresas pequeñas es larga, pero el cuadro que se presenta es enteramente negativo. En general, se atribuye a las firmas pequeñas todas o algunas de las siguientes deficiencias: escasez de recursos financieros; dificultades para abastecerse de materias primas; condiciones deficientes de comercialización; falta de experiencia de los empresarios; uso de técnicas inadecuadas; subutilización del equipo; falta de información sobre costos; inflexibilidad; escasez de mano de obra calificada; falta de iniciativa; productividad, salarios y utilidades bajos; costos altos; agotamiento del capital; intereses sobre el capital; falta de asistencia técnica; precios altos de la maquinaria; mala calidad de los productos y métodos de administración poco confiables.

9. Son varias las objeciones que suscita este catálogo unilateral de deficiencias:

- a) Estas generalizaciones absolutas pueden ser inexactas cuando se aplican a un sector que abarca tan gran variedad de empresas. Muchas de las pequeñas industrias latinoamericanas, aún juzgadas por los cánones más estrictos, podrían calificarse muy alto en cuanto a productividad, rentabilidad, calidad de los productos, capacidad empresarial, habilidad operativa y nivel tecnológico. En realidad, las cifras citadas no

/confirman el

^{3/} "Los cambios estructurales del empleo en el desarrollo económico de América Latina", op. cit., cuadro 2, p. 164. En este informe se incluyen en el sector artesanal los establecimientos que emplean a cinco personas o menos.

confirman el análisis, ni siquiera con respecto al promedio de la pequeña industria. Si bien es cierto que la pequeña industria, tal como ha sido definida en la Nota, proporciona 16 por ciento del empleo total en la industria y 16 por ciento del producto manufacturero total, la productividad media por trabajador en las firmas pequeñas es la misma que en las industrias medianas y grandes de la región, de modo que no puede haber diferencias indebidas entre ellas en otros aspectos.

- b) Muchas de las críticas se basan en comparaciones internacionales e intersectoriales que parecían no ser procedentes. Algunas de las técnicas de fabricación pueden ser "inadecuadas" en las condiciones especiales que predominan en los Estados Unidos, pero quizá sean más apropiados para el medio económico y social de algunos países latinoamericanos que tecnologías concebidas para la dotación de recursos de los países avanzados, que es muy diferente. Asimismo, algunos de los métodos de administración, muy perfeccionados que son indispensables para dirigir empresas grandes, resultan innecesarios en las empresas pequeñas, donde el control puede ejercerse por medio de la supervisión personal del propietario-gerente.
- c) La estrategia adoptada por algunos personeros de la pequeña industria, que exageran los problemas e insuficiencias de este sector con la esperanza de destacar sus necesidades, puede ser contraproducente y persuadir a los gobiernos de que harían mejor en dirigir sus esfuerzos a otros sectores. Este error táctico se manifiesta claramente en los documentos considerados. Luego de enumerar largamente las supuestas deficiencias del sector, se afirma que "pese a que la pequeña industria puede desempeñar un papel dinámico, en el proceso de industrialización y en el desarrollo económico general, hasta el momento no se ha definido en América Latina una estrategia especial para este sector... Se ha intentado más bien adoptar medidas de defensa de la pequeña industria que estimularla para que pueda modernizarse..."^{4/} Si el cuadro realmente fuese tan trágico como se pinta, y las firmas pequeñas adoleciesen realmente de tantos males, esta reacción oficial no sería de extrañar.

/En lo

4/ Nota sobre la cooperación internacional para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina, op.cit. p.6.

Lo que expresan estos documentos no hace nada por demostrar que la pequeña industria desempeña "un papel dinámico".

10. En nuestra opinión, la pequeña industria podría enfocarse de modo mucho más positivo, sin tratar de mostrar el sector bajo una luz más favorable, sino presentando la situación real con más exactitud, y haciendo hincapié en los principales factores que condicionan el medio latinoamericano. Entre los aspectos positivos de la pequeña industria que merece destacarse están los siguientes:

- a) Las empresas pequeñas logran una mayor productividad del capital (coeficiente capital/producto) que las grandes empresas, como lo demuestran varios censos industriales en América Latina. Este sector tiene especial importancia en una región donde la escasez de capital limita severamente el crecimiento.
- b) La pequeña industria desempeña un papel importante como proveedora de empleo, no sólo porque emplea a más de 60 por ciento de los trabajadores industriales de la región, sino también porque tiende a necesitar menos capital por persona ocupada que la industria en gran escala. La marcada migración hacia las ciudades que caracteriza mucho a América Latina obliga a hacer hincapié en esta función de la pequeña industria, si se quiere evitar las consecuencias sociales y políticas del desempleo masivo.
- c) Las firmas pequeñas pueden ser dirigidas por propietarios-gerentes que posean una combinación de habilidad empresarial innata (la motivación de las realizaciones de que habla McLelland) y de conocimiento técnico adquirido en el trabajo, lo que permite ahorrar el costo de un gerente especializado y de personal administrativo. Este último tipo de personal es indispensable en organizaciones complejas de gran tamaño, pero su preparación es cara y sus servicios se necesitan con urgencia en otros sectores, especialmente en el de gobierno.
- d) Los grupos empresariales con espíritu innovador que confían en sus propias fuerzas pueden contribuir a formar una estructura social estable, actuando a la vez como agentes de cambio progresivo en la sociedad. La creación de una gran clase de pequeños empresarios ayudaría a extender el cambio económico y técnico en la comunidad y a romper las rígida "estructura dual" de muchas sociedades latinoamericanas, que se refleja en la marcada concentración de la riqueza en el 10 por ciento de ingresos

/más altos

- ... más altos de la población.
- e) Las unidades pequeñas que elaboran materias primas locales y abastecen a mercados también locales pueden funcionar en los pueblos más pequeños y aún en las aldeas de provincias, siempre que no estén sujetos a una competencia poco equitativa de grandes fábricas urbanas subvencionadas con capital prestado a interés bajo, prioridad para abastecerse de materiales importados escasos, tipos de cambio favorables, etc.. La actividad de esas pequeñas unidades puede conducir aun desarrollo más sano y armonioso de las grandes ciudades, por un lado, y de las provincias, por otro. La creciente diferencia entre los niveles medios de ingreso del sector urbano moderno y de las ocupaciones rurales tradicionales es posiblemente el rasgo más inquietante del desarrollo económico de la región. Esta tendencia sólo podrá invertirse impulsando enérgicamente la elevación de la productividad y de los ingresos de los sectores de subsistencia.

Funciones de un Instituto Regional de la Pequeña Industria

11. Las observaciones anteriores son de carácter general y podrían incluirse en algún documento en apoyo de la creación de un instituto regional de investigación y capacitación para la pequeña industria. Según la experiencia de la OIT, esta organización debería complementar el trabajo de los organismos nacionales pertinentes ^{6/} concentrándose en las siguientes actividades:

A. Investigación

- i) Elaboración, adaptación y selección de las técnicas más apropiadas a las condiciones de cada país. Mucho se ha hablado de la conveniencia de efectuar estas investigaciones, pero hasta ahora se han financiado muy pocos programas concretos. La gama de productos y procesos de la pequeña industria es demasiado grande como para poder abarcarla en su totalidad, pero podrían iniciarse estudios experimentales

/de una

^{6/} Sería deseable que hubiese más instituciones especializadas en la pequeña industria en los distintos países latinoamericanos. Un instituto regional no es sustituto de la acción en la esfera nacional.

de uno o dos sectores industriales, cuyos resultados tuviesen efectos demostradores y alentasen a otras organizaciones a emprender programas similares.

ii) Investigación económica del efecto que tiene en las firmas pequeñas la política gubernamental de precios, legislación fabril y social, interés sobre el capital, fijación de salarios mínimos, franquicias tributarias a los fabricantes extranjeros para que establezcan unidades de producción, tipos de cambio y procedimientos de control, licencias de construcción, e importación de maquinaria subsidios a los bienes de consumo básicos, etc. Con frecuencia el crecimiento y la modernización de la pequeña industria se ven obstaculizados por políticas inconcientemente desfavorables al sector, más que por defectos inherentes a las operaciones en pequeña escala o por limitaciones de quienes se dedican a ellas. El problema reside en hallar la manera de crear el marco de políticas y el clima económico que propicien su expansión.

iii) Estudio del tipo de servicios que pueden ofrecerse a los pequeños empresarios y la mejor forma de prestarlos. Pese a que se han realizado programas mundiales en este campo, todavía queda mucho por saber respecto, por ejemplo, a la duración óptima de los cursos institucionales de capacitación a los costos y beneficios derivados de los servicios de asesoramiento en las fábricas; a la proporción de la enseñanza que debe estar en manos de especialistas provenientes de las mismas industrias que los alumnos, y de generalistas versados en las técnicas directivas; la influencia del tamaño de la fábrica y del tipo de actividad en las funciones directivas; la posibilidad de utilizar nuevas técnicas de comunicación, como el aprendizaje por programas y las ayudas visuales modernas; a la combinación de conocimientos técnicos y administrativos que necesitan poseer los gerentes de las firmas pequeñas para tener éxito; a la medida en que el aprendizaje en el trabajo es un sistema obsoleto o desempeña aún un papel importante en la formación de técnicos; a la forma de adaptar mejor los sistemas de educación pública general y de capacitación vocacional a las necesidades de las firmas pequeñas; a la medida en que debe alentarse a los empresarios a crear servicios conjuntos de capacitación industrial a

a través de las asociaciones de industriales; a la mejor manera de superar el problema de traer personas calificadas hacia los servicios gubernamentales para que se desempeñen como instructores o personal de extensión, etc.

iv) Estudio de todos los problemas relativos a la creación y fomento de las pequeñas empresas manufactureras en las zonas rurales, en el marco de una política integrada de desarrollo rural. Tales estudios abarcarían aspectos económicos sociales, técnicos e institucionales (por ejemplo, el papel de las cooperativas). En estas investigaciones se considerarían especialmente la artesanía y las industrias domésticas, a las que debe darse prioridad si se desea encontrar una solución viable a la pobreza y al subempleo rurales.

v) Estudios de los problemas especiales de mano de obra que se plantean en la pequeña industria, en relación con la planificación y organización nacional de la mano de obra. Estas investigaciones son muy oportunas ahora que los gobiernos latinoamericanos están tratando de poner en práctica el Plan de Ottawa (aprobado en la 8a. Conferencia Regional de los Estados Americanos Miembros de la CIT) con el fin de enfocar el desarrollo de los recursos humanos en el plano regional.

B. Capacitación

12. La propuesta de limitar la capacitación a los funcionarios encargados de los distintos aspectos de la planificación, financiamiento y ejecución de los programas de desarrollo de la pequeña industria, evidentemente es muy lógica. Si en esta forma, se evita duplicar las labores de otros organismos nacionales y se puede aprovechar cabalmente la colaboración de los expertos internacionales. En general, podría acentuarse un poco menos el estudio de las técnicas de planificación macroeconómicas, cuyo uso corresponde propiamente a las autoridades centrales de planificación y para las cuales existen otros medios de capacitación, y hacer hincapié en los problemas concretos que se plantean en la sala de clase y en las fábricas al capacitar o asesorar al personal de la pequeña industria,

13. Estas instituciones regionales, que no dependen de una determinada autoridad gubernamental ni trabajan directamente para un grupo de industriales, están expuestas siempre a divorciarse de la realidad y a aislarse en su torre de marfil. Esto puede evitarse si tanto en las actividades de capacitación como en las investigaciones se tiene siempre presente la situación real de los distintos países latinoamericanos. El personal docente y de investigación debería tener oportunidad de realizar estudios en el terreno, que deberían incluirse en el programa del curso. Los estudios de casos extraídos de la región deberían ser parte esencial del material y de la documentación de los cursos. Debería recurrirse frecuentemente a los seminarios, talleres de capacitación y giras de estudio, así como a cursos de mayor duración, para difundir conocimientos. Asimismo, se debería colaborar con otras organizaciones públicas y privadas que tengan programas de capacitación para la pequeña industria, con el fin de aprovechar su acervo de conocimientos técnicos e intercambiar experiencias.
14. Por último, una breve referencia a los antecedentes profesionales del personal que necesita la pequeña industria. Además de los generalistas enumerados (economistas, ingenieros y expertos en administración general), se requerirán personas con especialización y experiencia en industrias específicas, que conozcan las tecnologías empleadas y hablen el lenguaje especial de los técnicos, de los supervisores de los talleres y de los propietarios de las industrias. Evidentemente, sería imposible abarcar todas las ramas de la pequeña industria. Pero en algunos programas, como los de investigación tecnológica y de perfeccionamiento de las especializaciones técnicas, es mejor ocuparse detenidamente de uno o dos sectores industriales, en lugar de rozarlas todas superficialmente. Asimismo, sería muy útil que el personal directivo tuviese conocimientos especializados de comercialización (interna y externa), de contabilidad de costos y de contaduría.

Resolución N° 8, aprobada en la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, realizada en Guatemala del 23 al 28 de Octubre.

8. CREACION DE UN CENTRO REGIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

La Reunión sobre los problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo

Considerando:

- a) Que en el Seminario sobre la Pequeña Industria en América Latina organizado por las Naciones Unidas que se realizó en la ciudad de Quito a fines de 1966 se planteó la necesidad de crear un organismo para el desarrollo de la pequeña industria; y
- b) Que es indispensable elevar el nivel tecnológico, e impulsar el incremento de las inversiones a través, entre otras medidas, de la intensificación de las actividades en el campo de la pequeña industria de los países de menor desarrollo económico relativo.

Resuelve:

1. Solicitar a la CEPAL y a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO) que adopten las medidas pertinentes para elaborar y presentar al Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (Fondo Especial) un proyecto sobre la creación de un Centro Regional destinado a impulsar el desarrollo de la pequeña industria conforme a las orientaciones acordadas en el Seminario de Quito;
2. Pedir a la CEPAL y a UNIDO que gestionen la colaboración de los organismos internacionales y regionales y de los países industrializados que corresponda, a fin de materializar, a la brevedad posible, el mencionado proyecto;
3. Recomendar como sede del proyecto la ciudad de Quito, Ecuador y que el centro cuya creación se propone establezca estrechos nexos de colaboración con el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) a fin de facilitar que este último organismo amplíe su campo /de actividades

de actividades y desempeñe funciones equivalente en el área de Centroamérica, del Caribe y otros países que deseen vincularse al Instituto.

4. Recomendar a los organismos señalados en el numeral 1 anterior que en la elaboración de los estudios correspondientes tomen en cuenta los recursos adicionales que exigirá el ensachamiento del programa de trabajos del ICAITI en el campo de la pequeña industria.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze data. These include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools. Each method has its own strengths and limitations, and the choice depends on the specific requirements of the study.

The third section provides a detailed overview of the results obtained from the data analysis. It highlights key trends and patterns, such as the increasing trend in certain categories and the decreasing trend in others. These findings are crucial for understanding the underlying factors and making informed decisions.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. These include the need for improved data collection processes, the implementation of more robust security measures, and the regular review of existing policies to ensure they remain effective and relevant.